

# A los violadores de Palermo les podrían dar 20 años de prisión

04/03/2022



Los **seis detenidos** por la violación en grupo de una joven de 20 años el lunes en inmediaciones de la Plaza Serrano del barrio porteño de Palermo, **se negaron a declarar y continuarán detenidos acusados de «abuso sexual agravado»**.about:blank

Se trata de Ángel Pascual Ramos (23), Tomás Domínguez (21), Lautaro Pasotti (24), Ignacio Retondo (22), Alexis Cuzzoni (20) y Franco Lykan (24), quienes finalmente fueron indagados por el juez de la causa, Marcos Fernández, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 21, y por el fiscal Eduardo Rosende.

Las indagatorias fueron realizadas vía remoto por la plataforma Zoom desde las alcaidías de la Policía de la Ciudad donde los acusados están detenidos. **Cinco de ellos fueron asistidos por la defensora oficial Carolina Ocampo, mientras**

**que el restante tiene un abogado particular.** Una fuente judicial confirmó a Télam que «los seis se negaron a declarar y continuarán detenidos hasta que se resuelva su situación procesal en los próximos 10 días».

Si bien la calificación penal la definirá el juez Fernández justamente cuando resuelva si procesa, sobresee o dicta la falta de mérito de los acusados, todo indica que terminarán imputados por «abuso sexual agravado», **un delito que puede llegar a tener una pena de hasta 20 años de prisión.**

Antes de las indagatorias, la víctima del hecho declaró formalmente en la causa y pudo realizar un relato sobre los hechos, a pesar de que aún permanece «muy afectada», según confiaron fuentes judiciales a Télam. La declaración de la joven de 20 años se realizó ante el juez Fernández y la joven estuvo acompañada por personal de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (Dovic).

En tanto, la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional 48, a cargo de Rosende, solicitó a quienes cuenten con filmaciones en las que se observa el paso de los imputados en los momentos previos el hecho que las acerquen. Es que los investigadores **ya cuentan con una serie de videos de cámaras de seguridad que captaron los momentos previos,** concomitantes y posteriores considerados «clave» para determinar qué rol tuvo cada uno de los seis imputados en la violación grupal.

Fuente: La Mañana de Neuquén